RESOLUCIÓN No. 0057 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa Electrónica SASI No. 003-DRNT-2026

LA DIRECTORA REGIONAL NORTE

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, sus normas reglamentarias y complementarias y por delegación de la Dirección General mediante Resolución 00003 del 2 de enero de 2026 y 0093 del 27 de enero de 2026,

CONSIDERANDO

Que mediante oficio No. Oficio No.00431-DRNT-2026 del 09 de julio de 2026, el Facilitador de Tecnologías de la Información de la Regional Norte, solicitó contratar la "**479 - ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.**"

Que mediante Resolución N° 0046-DRNT-2026 de julio 23| de 2026, la Directora Regional Norte, ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa No. SASI-003-DRNT-2026, cuyo objeto es el "**479 - ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.**"

Que el presupuesto oficial para este proceso de selección es de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($209.827.028), Incluido IVA, demás impuestos y emolumentos a los que haya lugar, Sin embargo teniendo en cuenta que las necesidades de la entidad son mayores a los ofertadas, se tendrá como referencia el valor contenido en el CDP esto es DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS ($210.274.700,00), presupuesto soportado con el certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por el Coordinador del Grupo Nacional de Gestión Presupuestal, así:

SIIF	*FECHA*	*CODIGO PRESUPUESTAL*	*NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL*	*VALOR*
139426	*02/06/2026*	*Código: C-2901-0800-11-20109C-2901021-02* *TOTAL $210.274.700,00*	*MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL*	*$210.274.700,00*

Que teniendo en cuanta que la cuantía del proceso de contratación no supera el requisito de ser menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), que liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Este umbral es de $ 511.708.497 hasta el 31 de diciembre de 2026, y que dentro del plazo previsto en el cronograma se recibieron más de 2 solicitudes de limitación a Mipyme Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, que modificó el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, se procedió a limitar la participación a Mipymes en el proceso de selección de la referencia.

Que, al cierre o plazo para presentación de ofertas del proceso, esto es, el **11 de agosto de 2026 10:30:00 horas**, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, se recibieron las siguientes ofertas:

RESOLUCIÓN No. 0057 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa Electrónica SASI No. 003-DRNT-2026

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
SASI-003-DRNT-2026 TECNOPHONE_Subasta001	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	Oferta aceptada	3/09/2026 5:50 PM
SASI-003-DRNT-2026_Subasta001	MULTITINTAS.INK S.A.S	Oferta aceptada	3/09/2026 5:50 PM
SASI-003-DRNT-2026 P&P_Subasta001	P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.	Oferta aceptada	3/09/2026 5:50 PM
MEDICINALEGALBQILLA AXN	AXN SAS	Oferta rechazada	11/08/2026 10:27 AM
SASI-003-DRNT-2026 (Presentación de oferta)	MACRORIGAMI SAS	Oferta aceptada	11/08/2026 10:25 AM
SASI-003-DRNT-2026 P&P	P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.	Oferta aceptada	11/08/2026 10:23 AM
Propuesta N° SASI-003-DRNT-2026/HASLTDA	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA	Oferta aceptada	11/08/2026 10:14 AM
SASI-003-DRNT-2026 - 3D MAKER	MAKE-R	Oferta rechazada	11/08/2026 10:09 AM
SASI-003-DRNT-2026	MULTITINTAS.INK S.A.S	Oferta aceptada	11/08/2026 10:03 AM
EQUIPOS INMLCF	AGT	Oferta rechazada	11/08/2026 9:54 AM
SASI-003-DRNT-2026 COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	COMERCIALIZADORA SERLE.COM	Oferta aceptada	11/08/2026 9:47 AM
OFERTA QUANTYC SASI-003-DRNT-2026	QUANTYC SAS	Oferta rechazada	11/08/2026 9:47 AM
DQUISICIÓN EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL TW	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS	Oferta aceptada	11/08/2026 9:31 AM
SASI-003-DRNT-2026 TECNOPHONE	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	Oferta aceptada	11/08/2026 9:15 AM
PROPUESTA COMERCIAL COMDISTICOL	COMDISTICOL	Oferta aceptada	10/08/2026 10:16 PM
OFERTA LOMUTECH S.A.S - SASI-003-DRNT-2026	LOMUTECH SAS	Oferta aceptada	10/08/2026 10:09 PM

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral, 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la Ordenadora del Gasto, mediante Oficios 00419-DRNT-2026 del 06 de julio de 2026, con alcance mediante oficios 0492-DRNT-2026, designó el Comité Evaluador integrado por los servidores públicos para efectuar la verificación y evaluación del cumplimiento de los aspectos jurídico, financiero, técnico y económico de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa Electrónica N° SASI-003-DRNT-2026.

Que el Comité Evaluador verificó las ofertas presentadas para el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa No. SASI-003-DRNT-2026.

Que el 19 de agosto de 2026 se publicaron los informes preliminares de evaluación de los requisitos habilitantes del subcomité jurídico, técnico, y financiero, del cual se dio traslado a los oferentes para subsanaciones y observaciones.

Que, conforme al cronograma establecido para el proceso, los informes fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II. Dentro del término de traslado, se recibieron documentos de subsanación y observaciones por parte de los oferentes, en el módulo de observaciones y mediante mensajes tal como consta en el proceso electrónico SASI-003-DRNT-2026 en la plataforma SECOP II.

Que, una vez vencido el plazo de traslado y antes de la apertura de sobres, se recibieron subsanaciones, las cuales fueron evaluadas de acuerdo a la disposición descrita en el numeral 3. *"TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN. Los informes de evaluación serán publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II por el término establecido en el Decreto 1082 de 2015 y conforme a la Sección 2. "CONFIGURACION" - CRONOGRAMA DEL PROCESO – "Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación" de la Plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II-, durante este término, podrán subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes y/o hasta el momento previo a la realización de la Audiencia de Subasta Inversa Electrónica, la cual inicia con la apertura del sobre económico en el SECOP II, so pena de rechazo de la propuesta, conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018".*

Que posteriormente el día 28 de agosto de 2026 se publicaron los informes de evaluación de los requisitos habilitantes del subcomité jurídico, técnico, y financiero quedando consolidados de la siguiente manera:

N.	Nombre del Proveedor / DF	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	HABILITADO / NO HABILITADO
1	LOMUTECH S.A.S / LOMUTECH SAS	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE*	HABILITADO
2	COMDISTICOL COMERCIAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE*	HABILITADO
3	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE*	HABILITADO

4	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS (TW)	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE*	HABILITADO
5	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE*	HABILITADO
6	QUANTYC SAS	CUMPLE	CUMPLE	*NO CUMPLE*	NO HABILITADO
7	ALL GROUP TECHNOLOGY SAS -AGT	CUMPLE	CUMPLE	*NO CUMPLE*	NO HABILITADO
8	MULTITINTAS.INK SAS	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE*	HABILITADO
9	3D MAKE-R TECHNOLOGIES SAS	CUMPLE	CUMPLE	*NO CUMPLE*	NO HABILITADO
10	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA (HAS LTDA)	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE*	HABILITADO
11	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE*	HABILITADO
12	MACRORIGAMI SAS	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE*	HABILITADO
13	AXXION SAS	CUMPLE	CUMPLE	*NO CUMPLE*	NO HABILITADO

Que se expidieron adendas los días 05 de agosto de 2026 y 01 de septiembre de 2026, con el fin de efectuar los ajustes pertinentes dentro del desarrollo del proceso contractual, conforme a las necesidades identificadas por la Entidad durante la etapa precontractual.

Que el 28 de agosto de 2026, conforme a lo establecido en el cronograma en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, la Entidad procedió a la apertura del sobre económico de los proponentes habilitados:

- ✓ LOMUTECH S.A.S / LOMUTECH SAS
- ✓ COMDISTICOL COMERCIAL SAS
- ✓ TECNOPHONE COLOMBIA SAS
- ✓ TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS (TW)
- ✓ COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS
- ✓ MULTITINTAS.INK SAS
- ✓ HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA (HAS LTDA)
- ✓ P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS
- ✓ MACRORIGAMI SAS

Que, el oferente QUANTYC SAS, presentó subsanación mediante mensaje CO1.MSG.9897473 31/08/2026 8:31:17 AM, fecha posterior a la apertura del sobre económico por lo cual no cumple con la subsanación por cuanto dejo fenecer el plazo máximo descrito en los documentos previos incurriendo en la causal de rechazo descrita en el literal "t" del numeral 2.29.CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

" t. Si la propuesta no cumple con todas las exigencias (técnicas, jurídicas, financieras y económicas), establecidas en el pliego de condiciones y no subsana antes de la fecha y hora señalada para la apertura de los sobres económicos establecida a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II en la Sección 2 "CONFIGURACION" - CRONOGRAMA, lo anterior de conformidad con lo indicado en el parágrafo 1° del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018."

Que, posteriormente, el Subcomité Económico realizó la verificación económica, la cual fue publicada el 02 de septiembre de 2026 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, con el siguiente resultado:

#	PROPONENTES	NIT	PROPUESTAS RECIBIDAS	VALOR	EVALUACION
1	LOMUTECH SAS	900931363	CO1_OTLCNTNR_86335 0032_CO1_RPL_5842431	**209.807.000,00**	CUMPLE
2	COMDISTICOL SAS	901247058-6	CO1_OTLCNTNR_86335 0032_CO1_RPL_5841956	**197.200.000,00**	CUMPLE
3	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	900741497-0	CO1_OTLCNTNR_86335 0032_CO1_RPL_5805693	**209.827.025,00**	CUMPLE
4	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS	900171311-3	CO1_OTLCNTNR_86335 0032_CO1_RPL_5841626	**209.827.025,00**	CUMPLE
5	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	800089897-4	CO1_OTLCNTNR_86335 0032_CO1_RPL_5843030	**197.237.403,50**	CUMPLE

6	MULTITINTAS INK SAS	901378857-6	CO1_OTLCNTNR_86335 0032_CO1_RPL_5841959	**209.764.000,00**	CUMPLE
7	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	804000673	CO1_OTLCNTNR_86335 0032_CO1_RPL_5841186	**209.825.560,00**	CUMPLE
8	P&P SISTEMS COLOMBIA SAS	900604590	CO1_OTLCNTNR_86335 0032_CO1_RPL_5809794	**209.826.996,00**	CUMPLE
9	MACRORIGAMI SAS	900991246	CO1_OTLCNTNR_86335 0032_CO1_RPL_5842864	**209.827.025,00**	CUMPLE

Fuente: Informe evaluación sobre económico

Que el 03 de septiembre de 2026, la entidad procedió a publicar INFORME CONSOLIDADO SASI-003-DRNT-2026 PUBLICACION DE LA LISTA DE PARTICIPANTES DE LA SUBASTA suscrito por el subcomité jurídico, técnico, y financiero con el siguiente resumen:

N.°	NOMBRE DEL PROVEEDOR	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Evaluación Técnica	HABILITADO / NO HABILITADO
1	LOMUTECH S.A.S / LOMUTECH SAS	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE*	*CUMPLE*	HABILITADO
2	COMDISTICOL COMERCIAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE*	*CUMPLE*	HABILITADO
3	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE*	*CUMPLE*	HABILITADO
4	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS (TW)	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE*	*CUMPLE*	HABILITADO
5	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE*	*CUMPLE*	HABILITADO
6	MULTITINTAS.INK SAS	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE*	*CUMPLE*	HABILITADO
7	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA (HAS LTDA)	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE*	*CUMPLE*	HABILITADO
8	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE*	*CUMPLE*	HABILITADO
9	MACRORIGAMI SAS	CUMPLE	CUMPLE	*CUMPLE*	*CUMPLE*	HABILITADO

Que, el día 03 de septiembre de 2026, a las 3:00 P.M, de acuerdo con lo previsto en el cronograma del proceso, se llevó a cabo la audiencia de subasta inversa electrónica, en la cual se recibieron un total de 3 lances, siendo el mejor lance el presentado por el oferente **P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.**, tal como consta en el informe de subasta generado desde la plataforma SECOP II.

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.	108.299,99 5,36 COP	108.299,9 95,36 COP	45.08%	1
2	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	113.999,99 5,25 COP	113.999,9 95,25 COP	42.19%	1
3	MULTITINTAS.INK S.A.S	119.999,99 5,00 COP	119.999,9 95,00 COP	39.15%	1

Que, por medio de mensaje CO1.MSG.9923000 de 04 de septiembre de 2026 - 4:31:29 PM - el oferente dentro del término otorgado, remite "*Respuesta Oficio No. 00560-DRNT-2026 - Aclaración y justificación de posible precio artificialmente bajo - SASI-003-DRNT-2026*", la cual fue revisada por subcomité evaluador económico, informa que es satisfactoria la respuesta.

Que el 4 de septiembre de 2026, el grupo GRADF solicitó al área requirente ajustar las cantidades a contratar con base en los precios ofertados por P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.. Dado que la modalidad es a monto agotable, el resultado de la subasta permite adquirir un mayor volumen de bienes o servicios.

Que, en atención a lo anterior, el ingeniero Carlos M. Camacho Orozco, Facilitador de Tecnologías de la Información, dio respuesta mediante correo electrónico de fecha 4 de septiembre de 2026, indicando el ajuste a las cantidades, con el fin de optimizar el presupuesto disponible y maximizar los bienes o servicios a adquirir dentro del proceso a monto agotable.

Que, mediante mensaje de SECOP II CO1.MSG.9928091 de 07 de septiembre de 2026 - 4:00:45 PM, se solicitó a el oferente P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S., posible oferente adjudicatario; el envío de la propuesta actualizada con las cantidades requeridas, teniendo en cuenta lo descrito en los estudios previos *"(...) El valor de la aceptación de oferta será tomado como referencia hasta el valor contenido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, las cantidades, serán establecidas según la necesidad del instituto y hasta agotar el presupuesto total señalado por la entidad es decir a monto agotable.*
NOTA: Teniendo en cuenta que las necesidades de la entidad son superiores, la adjudicación podrá realizarse por el valor amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, sin embargo, se debe tener en cuenta que no se deben sobrepasarse los valores unitarios estipulados en el estudio de mercado.",

Que el oferente P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S., mediante mensaje SECOP CO1.MSG.9932200, de fecha 08 de septiembre de 2026 remite respuesta actualizando la oferta de acuerdo con las mayores cantidades requeridas.

Que, por lo anterior el Comité Evaluador en pleno, mediante "**INFORME CONSOLIDADO Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**", comparte las siguientes recomendaciones a la Ordenadora del Gasto:

a) "(...) Adjudicar el proceso de Selección Abreviada para Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización bajo el procedimiento de Subasta Inversa No. SASI-003-2026 cuyo objeto es "**479 - ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES..**", por estar habilitados jurídica, financiera, técnica y económicamente y cumplir con los requerimientos técnicos de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y el Pliego de Condiciones Electrónico del presente proceso de selección y la Ley, así:

VALOR ADJUDICAR	OFERENTE	NIT
$209.278.387,28	P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.	900197182

(...)"

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR a la firma P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.., identificada con NIT: 900197182, el presente proceso de Selección Abreviada para Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa No SASI-003-DRNT-2026, cuyo objeto es la **"479 - ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES..**, por un valor total de **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS. M/CTE ($209.278.387,28),** incluido iva y todos los costos directos e indirectos, demás impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.

ARTICULO SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente acto administrativo en los términos establecidos en el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO TERCERO. El representante Legal de la firma P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT: 900197182, deberán aprobar el contrato a través de la Plataforma SECOP II, según cronograma establecido en la plataforma SECOP II. El término para allegar la Garantía única de Cumplimiento es de tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

ARTÍCULO CUARTO. Dar publicidad al presente acto administrativo por medio del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II - www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra el contenido de esta no procede recurso alguno por vía gubernativa por ser un acto de adjudicación, el cual es irrevocable, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la ley 80 de 1993 y el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE
Dada en Barranquilla, el 9 de septiembre de 2026

ERICKA PATRICIA VARGAS SANCHEZ
Directora Regional Norte

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	ALBERTO CESAR GAONA GRANADOS – Abogado Contratista GRADF		2026-09-09
Revisó	CARLOS ALBERTO ALVAREZ FLOREZ– Profesional Especializado / Oficina Jurídica		2026-09-09
Revisó	SANDRA PATRICIA FERREIRA PEREZ – Coordinadora GRADF		2026-09-09
Aprobó	ERICKA VARGAS SANCHEZ – DIRECTORA REGIONAL NORTE		2026-09-09
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			